

ACTA ORD.Nº14

SESIÓN ORDINARIA Nº14/2013.-

En Osorno, a 24 de Abril de 2012, siendo las 15.04 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº13 de fecha 17 de Abril de 2012.
- 2) ORD. Nº415 DEL 20.04.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para proceder a la contratación directa por dos meses a la empresa Transportes y Servicios MAVER E.I.R.L., R.U.T. Nº76.068.653-0, representada legalmente por don Marcelo Eduardo Vergara Sáez, R.U.T. Nº7.669.494-K, para la mantención de Áreas Verdes del sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil, por un monto de \$16.930.000.-, mensual IVA incluido, dado que se encuentra en proceso de licitación.
- 3) ORD.Nº414 DEL 17.04.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 4) ORD. Nº324 DEL 19.04.2012. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar "Convenio Serviu Región de Los Lagos con la Municipalidad de Osorno", correspondiente al 21º llamado del Programa Pavimentación Participativa.
- 5) ORD. Nº382 DEL 16.04.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos Nº04 Bellavista, por un monto de \$2.300.000.-
- 6) ORD. Nº392 DEL 19.04.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:
 - a) Club Automovilismo Deportivo Osorno Motor, por un monto de \$1.000.000.-
 - b) Centro de Padres y Apoderados Escuela de Fútbol Formativa Toritos Osorno, por un monto de \$1.000.000.-

7) ASUNTOS VARIOS

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°13 de fecha 17 de Abril de 2012.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°13 de fecha 17 de Abril de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°136.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. ORD. N°415 DEL 20.04.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para proceder a la contratación directa por dos meses a la empresa Transportes y Servicios MAVER E.I.R.L., R.U.T. N°76.068.653-0, representada legalmente por don Marcelo Eduardo Vergara Sáez, R.U.T. N°7.669.494-K, para la mantención de Áreas Verdes del sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil, por un monto de \$16.930.000.-, mensual IVA incluido, dado que se encuentra en proceso de licitación.

Se da lectura al «ORD.N°415 D.A.F. ANT.: ANT.: Licitación Pública ID 2297-73-LP12 "Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Osorno", informe comisión técnica Licitación áreas verdes N°367 (10/04/2012); Certificado N°115 del 12/04/2012 acuerdo Concejo adjudica Licitación Areas Verdes; carta renuncia Sra. Horia Martínez de fecha 16/04/2012; Informe comisión Técnica N°392 de 16 de abril de 2012, proponiendo adjudicar línea 2) a Servicios Integrales MyR Ltda; Certificado N° 119 de 17/04/12, acuerdo de Concejo N° 135 que rechaza proposición de adjudicar a Empresa Servicios I9tegrales MyR Ltda. MAT.: Solicita se proceda a contratación directa por dos meses a empresa Transportes y Servicios MAVER E.I.R,L., para el sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil, todo ello mientras se realiza .m nuevo proceso de licitación. OSORNO, 20 DE ABRIL 2012. DE : A : MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR ALCALDESA DE OSORNO (S). DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Como es de su conocimiento, con cha 12 de abril del 2012 el Concejo aprobó por mayoría absoluta de los Concejales asistentes, la adjudicación de las ofertas realizadas a la Licitación Pública ID 2297-73-LP12

"Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Osorno", adjudicándose la Línea 2) sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil, a la oferente doña Horia Martínez Álvarez.

Con fecha 16 de abril del 2012; en oficina de partes bajo el folio 1425; se recibe carta de doña Horia Martínez Álvarez, cédula de identidad N°5.055 461-9, dónde hace presente la renuncia al proceso licitatorio, el cual ya se encontraba en etapa de adjudicación en el portal.

Por lo anterior, la Comisión Técnica propuso al Sr. Alcalde se adjudicara dicha línea al segundo mejor oferente, correspondiendo en este caso a la empresa Servicios Integrales MyR Ltda., proposición que previo su visto buena fue sometida a consideración del Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2012.

Según consta de certificado N° 11, emanado de la Sra. Secretaria de Concejo, de fecha 17 de abril de 2012, por acuerdo N° 135, el Concejo Municipal procedió a rechazar la citada proposición de adjudicación.

Por lo anterior, se debe proceder a efectuar un nuevo proceso de licitación pública.

En el intertanto, y dada la imperiosa necesidad de poder continuar efectuando el servicio, se requiere proceder a la contratación directa del servicio por un periodo de dos meses, para cuyo efecto se ha requerido cotización a la empresa Transportes y Servicios MAVER E.I.R.L., RUT 76.068.653-0, representada legalmente por don Marcelo Eduardo Vergara Sáez, RUT 7.669,494-K., quien estaría en condiciones de efectuar los trabajos por el periodo solicitado, por un valor de \$16.930.000., mensual IVA incluido, precio que está dentro de los valores de mercado., y no supera los ofertados en la licitación ya efectuada.

Dicho trato directo tiene su amparo legal en la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio, Artículo 8 letra 3; y, Reglamento N° 250, del Ministerio de hacienda, que reglamenta la ley citada, todo ello según lo dispone el artículo 10 N° 7, leía 1), en relación a lo dispuesto en el artículo 51 del citado cuerpo legal.

Por lo anterior, se propone realizar la presente Contratación directa, todo lo cual previo a su anuencia, requiere ser sometida a consideración del Concejo municipal de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de las Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695.

Para su conocimiento y resolución, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS»

CONCEJAL VARGAS: " Esta fue la única empresa que ofreció sus servicios, y las otras empresas no se presentaron".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Señor Presidente, señores Concejales, efectivamente aquí estamos recurriendo a un mecanismo que permite la Ley de compra, que se usa en casos expresamente calificados y permite tanto la ley como el reglamento, porque debemos recordar que el origen de esta contratación directa, está originada en dos rechazos de adjudicación, que se produjo en esta licitación de áreas verdes ID 229773-LP12, consecuentemente la ley de compras y atendida la premura del tiempo, establece una causal especial de contratación directa, que se produce cuando habiendo una licitación que no se hubiere adjudicado la licitación correspondiente, de la misma forma, el mismo reglamento permite en esta situación que se haga sin las tres cotizaciones, solamente basta que se produzca el hecho que en este caso ocurrió producto de los inconvenientes que hubieron, por parte de este Concejo, y consecuentemente se invito, a un tercer, y que este no participó en la licitación, pero que sí en algún momento también tuvo este mismo sistema de contratación hace dos años atrás, cuando también se produjo lo mismo, que no se pudo adjudicar una licitación por este mismo tema, y lo que se intentó es contratar un tercero, que no halla tenido vinculación con la licitación y entendemos que además él tampoco va a participar en este nuevo proceso. Al señor Vergara se le pidió que por favor asuma estos dos meses, porque nosotros no quisimos traer a esta mesa, algunos de los contratistas que ya fue cuestionado, pero había un compromiso del contratista de no participar en este nuevo proceso licitatorio, que fue subido al portal el día de ayer, y debiera estar resuelto dentro del mes de junio para que comience a prestar servicio a partir del primero de julio de este año".

CONCEJAL CASANOVA : " Cuándo se sube la licitación, y cuánto tiempo va a estar en el portal".

Se integra a la mesa don Sergio González, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: " Buenas tardes, la licitación se publicó hoy día, y tiene fecha de cierre el día 14 de mayo, la comisión se puso un plazo de evaluación de 10 días, pero la fecha de adjudicación, la dejamos para el día 30 de mayor, y así la licitación debiera pasar al Concejo antes del 30 de mayo".

CONCEJAL BAEZA: " Quisiera que nos enviarán una copia de la licitación a nuestros correos, para que sea más fácil, nada más que por comodidad".

SEÑOR GONZALEZ: " Eso ya fue instruido por la Alcalde subrogante, para que les enviáramos la Ficha ID de la licitación, para que examinen todos los antecedentes subidos".

CONCEJAL VARGAS: " Cuándo habla de dos rechazos, quisiera que me explicara".

SEÑOR VASQUEZ: " Clarifico lo dicho, fue una renuncia y un rechazo señor Concejal".

CONCEJAL CASANOVA : "Don Marcelo Vergara, él no se va a presentar de nuevo".

SEÑOR VASQUEZ: " Reitero, que a él se le solicitó este servicio de forma extraordinaria por dos meses, y él manifestó que lo hacía porque se le solicitaba, pero él no tiene intención en participar en el proceso licitatorio posterior".

PRESIDENTE CARRILLO: " Votemos colegas".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción proceder a la contratación directa por dos meses a la empresa Transportes y Servicios MAVER E.I.R.L., R.U.T. N°76.068.653-0, representada legalmente por don Marcelo Eduardo Vergara Sáez, R.U.T. N°7.669.494-K, para la mantención de Áreas Verdes del sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil, por un monto de \$16.930.000.-, mensual IVA incluido, dado que se encuentra en proceso de licitación. Conforme a lo solicitado en el Ordinario N°415 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 20 de abril de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

En contra el Concejal Carlos Vargas Vidal

ACUERDO N°137.-

CONCEJAL VARGAS: " Justifico mi voto en contra porque quiero mantener la línea que ha tenido esta licitación que en la oportunidad en que se publicaron las fechas, lo dije que no me parecía, pero la Dirección Jurídica dice que es lo contrario, en fin. Yo consulto al portal de Chilecompra respuesta de este tema sobre la licitación 2297-73 LP12, porque creo que el tema de las bases está bastante claro, en la sesión anterior, debió haber venido definido el tema, de acuerdo a la misma base en el punto 15°, donde señala si el oferente adjudicado existe, la adjudicación se efectuará mediante resolución fundada del Alcalde o Administrador Municipal publicada a través sistema www.mercadopublico.cl, consulto eso al mercadopublico.cl y me responden los siguiente: « Señor Carlos Vargas, le saludamos atentamente, en respuesta a su consulta referida a



Licitación N°2297-73-LP12, informamos que en rigor prima el principio de estricta sujeción a las bases», me quiero mantener en el tema, de la línea de base, que me parece que es la madre, es la Biblia en este tema de adjudicaciones, y no salgo de ese punto señor Presidente, porque creo que corresponde ajustarse a lo que se escribe, en lo que se determina en las bases técnicas de las licitaciones”.

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°414 DEL 17.04.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos

Se da lectura al «ORD.N°414 D.A.F. ANT.: PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO, OSORNO, 17 ABRIL 2012. DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A. SRA. ALCALDESA DE OSORNO (S).

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
03.02.001.001 Sub P N° 1	De beneficio municipal	31.873.-
	TOTAL	M\$ 31.873.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
33.03.001.001 Sub P N° 2	Programa pavimentos participativos	31.873.-
	TOTAL	M\$ 31.873.-

Se envía modificación presupuestaria con el fin de financiar el programa de pavimentos participativos, recursos que se transferirán al SERVIU Xa. Región, según correo del Director de Secplan.

Saluda atentamente a Ud.,SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
03.02.001.001 Sub P N° 1	De beneficio municipal	31.873.-
	TOTAL	M\$ 31.873.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
33.03.001.001 Sub P N° 2	Programa pavimentos participativos	31.873.-
	TOTAL	M\$ 31.873.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°414 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de abril de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°138.-

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°324 DEL 19.04.2012. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar "Convenio Serviu Región de Los Lagos con la Municipalidad de Osorno", correspondiente al 21º llamado del Programa Pavimentación Participativa.

Se da lectura al «ORD.N°324 SECPLAN. ANT.: CONVENIO SERVIU I. MUNICIPALIDAD OSORNO. MAT.: SOLICITA INCLUIR PUNTO DE TABLA CONCEJO APROBACIÓN DE CONVENIO 21º LLAMADO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA. OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2012. DE : SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN A: SRA. MARIANELA HUENCHOR H. ALCALDESA DE OSORNO.

Solicito a Ud. incluir en tabla del Concejo municipal el siguiente punto:

-Aprobación del convenio Serviu Región de Los Lagos con la I. Municipalidad de Osorno correspondiente al 21º llamado Programa Pavimentación Participativa.

Se adjunta copia convenio firmado por el Sr. Alcalde y ordinario N°1526 del Director Serviu Región de Los Lagos.

Sin otro particular, le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el convenio Serviu Región de Los Lagos con la Ilustre Municipalidad de Osorno correspondiente al 21° llamado Programa Pavimentación Participativa. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°324 de la SECPLAN, de fecha 19 de ABRIL de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°139.-

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°382 DEL 16.04.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos N°04 Bellavista, por un monto de \$2.300.000.

Se da lectura al «ORD.N°382 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 16 DE ABRIL DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: DRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 24.04.2012, la solicitud de la Junta de Vecinos N°04 Bellavista, por un monto de \$2.300.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL BAEZA: " Es un comentario, yo siempre estoy de acuerdo en darle dinero a los vecinos, creo que ellos son los mejores que invierten su dinero, por eso es que siempre he creído en la participación, pero no es correcto 100% que a veces las promesas de campaña, las tenga que pagar el Concejo, y aquí esto no es denuncia, es un comentario desagradable por supuesto, pero hay situaciones que rayan en lo no correcto, no tan moral, no tan ético, voy a votar aprobando este aporte, no tengo ningún problema en eso, pero que este prometiendo cosas y después las pague a través del Concejo, yo cuestiono eso, y eso no me convence mucho".

PRESIDENTE CARRILLO: " A mi me gustaría mucho que usted hiciera esos comentarios cuando esté el Alcalde presente, y lo converse con él".

CONCEJAL BAEZA: " No tengo que conversarlo, tengo que decírselo, y usted está en representación, y está pasando el punto usted, por lo tanto, usted señor Presidente, tiene que aceptar el comentario, aunque no este él".

PRESIDENTE CARRILLO: "Si usted quiere votar en contra, hágalo, pero sus comentarios hágaselos a quién corresponda".

CONCEJALA URIBE: " Este es un trabajo que se viene haciendo con la Junta de Vecinos de Bellavista, desde que yo asumí, porque recorriendo los distintos sectores, nos encontramos que la sede no se podía usar, porque estaba en muy malas condiciones, el piso está muy deteriorado, es por ello que primero se pidió una audiencia con la Junta de Vecinos, y se vino a conversar ese tema aquí, y de ahí salió la posibilidad de hacer un aporte a esta junta de vecinos, este tema es de aproximadamente 3 a 4 meses".

CONCEJAL BAEZA: " Yo fui a la sede un día antes que se prometiera esto, yo sabía que tenían conversaciones, es cierto, habían conversaciones, pero la promesa ocurrió un día después de que yo fui a la sede".

PRESIDENTE CARRILLO: "Yo quiero clarificar el tema. El Alcalde cuando a un sector asume un compromiso, más que una promesa, todos quienes hemos asistido a alguna reunión a una junta de vecinos, o cualquier institución con personalidad jurídica, asumimos compromisos, porque las organizaciones nos plantean problemas, y cuándo uno se compromete a solucionar un tema, obviamente tiene que ser con un aporte en dinero, no hay otra manera en solucionarlo, y tiene que pasar por el Concejo. Y si usted tiene pruebas más concretas sobre el tema, yo le agradecería mucho que las hiciera llegar, pero hacer comentarios por hacer comentarios, de repente no es bueno".

CONCEJAL BAEZA: " Creo que hacer comentarios por hacer comentarios, no soy yo en esta mesa que hace comentarios, por hacer comentarios, de temas que no conoce".

PRESIDENTE CARRILLO: " Bueno votemos Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°04 BELLAVISTA, por un monto de \$2.300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTRA SEDE COMUNITARIA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°50 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 12 de ABRIL de 2012; Ordinario N°373 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de ABRIL de 2012; y Ordinario N°382 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de ABRIL de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°140.-

6º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS. ORD. N°392 DEL 19.04.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

- a) Club Automovilismo Deportivo Osorno Motor, por un monto de \$1.000.000.-
- b) Centro de Padres y Apoderados Escuela de Fútbol Formativa Toritos Osorno, por un monto de \$1.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°392 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 24.04.2012, las siguientes solicitudes de aportes:

- Club Automovilismo Deportivo Osorno Motor, por un monto de \$1.000.000.-
- Centro de Padres y Apoderados Escuela de Fútbol Formativa Toritos Osorno, por un monto de \$1.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNO MOTOR, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "SEGURIDAD EN LA CARRERA DEPORTIVA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°51 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de ABRIL de 2012; Ordinario N°413 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de ABRIL de 2012; y Ordinario N°392 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de ABRIL de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°141.-

En seguida, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE FÚTBOL FORMATIVA TORITOS OSORNO, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "DANDO A CONOCER NUESTRA CIUDAD DE OSORNO A TRAVÉS DEL FÚTBOL". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°52 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de ABRIL de 2012; Ordinario N°413 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de ABRIL de 2012; y Ordinario N°392 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de ABRIL de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°142.-

7º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- PRESIDENTE CARRILLO: "Quiero hacer una consulta a la Dirección de Obras, me llegó el informe referente a la calle Burgos, y me gustaría consultar a la Dirección de Asesoría Jurídica, porque se informa aquí se han hecho todas las gestiones con la empresa, se le han mandado dos oficios por parte del Alcalde, a solicitud del Concejo Municipal, para que la empresa de respuesta referente a la apertura de la calle Burgos, que conecta Villa Atlántico con Alto Osorno, pero desafortunadamente la empresa no ha dado ninguna señal o intención de querer hacerlo, no sé si hay otro mecanismo jurídico como para poder presionar a esta empresa para que cumpla con ese fin, es por ello que quisiera que me remitieran un informe sobre el tema, para ver qué se puede hacer".

2.- CONCEJAL VARGAS: " Quisiera solicitar señor presidente las oferta técnicas de todos los oferentes de esta licitación 2297-73 LP12, sobre mantención de áreas verdes de la comuna de Osorno, que se pudieran hacer llegar a todos los Concejales, a nuestros correos".

PRESIDENTE CARRILLO: "La Dirección de Administración y Finanzas, le va a hacer llegar la información a todos los Concejales a sus correos".

3.- CONCEJAL VARGAS: "Quisiera que el Jefe del Departamento de Deportes y Recreación, don Miguel Arredondo, nos contara sobre la situación ocurrida ayer en la Villa Olímpica, en el acceso principal del gimnasio monumental, sobre el intento de abuso sexual

sobre una menor, una de nuestras atletas, quisiera saber cómo se está manejando la entrada a la Villa Olímpica, tengo entendido que los jóvenes ingresan con credenciales, quisiera saber el número de guardias, qué capacitación tienen ellos, también quisiera que me informara si el guardia fue el que llamó a carabineros, o fueron los padres, por favor me podría entregar esa información ahora”.

Se integra a la mesa don Miguel Arredondo, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación.

SEÑOR ARREDONDO: “Ayer a eso de las 17:30 hrs. se nos presentó una situación al costado izquierdo del gimnasio monumental, en la cual un individuo había sido retirado por el guardia, porque no portaba su credencial, además, debo informar que los únicos que estaban ocupando la pista de atletismo eran los atletas federados, entregando credenciales por parte de la asociación de atletismo a las personas que practican diariamente; entonces, este individuo quiso ingresar al recinto y fue echado, ustedes saben que el perímetro de la villa son alrededor de 20 kilómetros, por lo tanto, no sabemos por dónde volvió a ingresar, y en el intertanto que fue echado, como se echa gente todos los días, una niña subió por el acceso que no estaba habilitado, nosotros habíamos quedado de acuerdo y en el Concejo del 3 de abril se solicitó dar accesibilidad a los atletas, por lo tanto, se dio el acceso por el camino donde suben los autos, donde ahí hay una caseta y se puede controlar, la niña subió por el acceso peatonal, el individuo la interceptó al costado del gimnasio y por lo que sé preliminarmente, conversando con los familiares y con carabineros, se supone que el individuo, le preguntó como podía conseguir una credencial, a lo que ella respondió que no sabía, y si no tenía no podría subir, este la golpeó, y no puedo informar más que le sucedió a ella, porque esta es información que tiene carabineros, ante lo cual, los atletas lo siguieron y no lo pudieron encontrar, Carabineros llegó a lo 5 minutos después de la situación, y ante lo cual, muchos atletas manifestaron que podían ubicarlo; actualmente se está haciendo en estos momentos el retrato hablado. La niña pasó ayer al hospital, nosotros la acompañamos, la señora Alcaldesa ofreció toda la cooperación disponible en cuanto al tema de los abogados, y tratamiento psicológico. Quiero dejar en claro, que ahí habían varios compromisos, si bien es cierto, nosotros teníamos la percepción que los atletas tienen que entrenar arriba, también tienen que cumplir con ciertos deberes, porque se trata de un recinto que está cerrado, por lo tanto, los niños tenían que subir acompañados, no podía subir nadie solo, eso era un compromiso, y el otro compromiso era que tenían que subir por el acceso que nosotros habíamos habilitado. Respecto a lo que consultaba el Concejal Vargas, la Villa Olímpica, cuenta con 6 guardias”.

CONCEJAL VARGAS: “ Cuántos guardias había en ese momento”.



SEÑOR ARREDONDO: "Ayer, en ese momento había uno, y el que acompaña se encontraba con día libre, también contamos en ese sector con cámaras, pero, lamentablemente, en estos momentos se están volteando los árboles que están en el acceso, por lo tanto, tuvimos que desconectar todos los cables del tendido eléctrico, porque podíamos cortar todos esos cables, si ustedes pueden ver el acceso se pueden dar cuenta que estos árboles están recién cortados".

CONCEJAL VARGAS: " Ellos tienen equipo de comunicación, para comunicarse de manera instantánea, y así comunicarse con Carabineros directamente, cuál es el procedimiento de ellos".

SEÑOR ARREDONDO: " Los guardias cuentan con el curso O.S.10, tienen una indumentaria que los hace visible a cualquier persona, cuentan con los implementos mínimos para la noche, que son linterna, todos cuentan con radios, y con todos los implementos de seguridad y los que son necesarios".

CONCEJAL VARGAS: " Vamos a ayudar, como municipio, en este hecho, como por ejemplo, investigar para proteger a la niña, para ayudarla, porque me imagino que un hecho como ese, no debe ser fácil para ella y la familia".

PRESIDENTE CARRILLO: " Ayer escuché toda la entrevista que le hizo INET Televisión, a un atleta, que fue testigo del hecho, y me quedó sumamente claro de cómo fueron los sucesos; también, en un principio, me preocupé mucho, porque pensé que había habido negligencia de nuestra parte, como municipio, pero me deja tranquilo porque el guardia había actuado, y había actuado muy bien, prohibiendo el ingreso a esta persona a la Villa Olímpica, por lo tanto, el tema de seguridad está operando y está operando bien. Ahora esta persona insistió por otra parte y lamentablemente, se cruzó por la subida de la escalinata que hay en la Villa Olímpica, que obviamente, no está habilitada para el acceso público. Y también recuerdo, cuando ocurrió el hecho hace 3 años atrás, en el año 2008, con esta atleta que fue lamentablemente ultimada en la Villa Olímpica, ahí ya se tomó el acuerdo en el tema de seguridad, de que los atletas no debían andar solos; entonces, también nosotros aquí hacemos un llamado tanto a la asociación atlética, como al club Héctor Neira, y todos aquellos que ocupan la pista atlética, porque ellos vinieron a hablar con nosotros, hablaron con la Concejala Martha, y con otros más, y nos pidieron que intervengamos acá en el Concejo para que se les permita ingresar a la Villa Olímpica, porque ellos querían ocupar la pista, porque en estos momentos, la pista no estaba siendo reparada, y se hicieron gestiones, hicimos gestiones acá en el Concejo, el Alcalde accedió a esa gestión, como un favor especial, pero tristemente ocurrió este hecho lamentable ayer, yo tengo entendido que el Municipio a través de la Alcaldesa subrogante la señora Marianela Huenchor, ha puesto toda la disposición para investigar estos hechos, obviamente que esta investigación lo hace la Policía, no el municipio, pero se va a prestar todo

el apoyo que sea necesario para esa investigación. Tengo que hacer dos reparos, y lo digo públicamente, el primer reparo es contra la empresa, que se está demorando demasiado, porque ellos se habían comprometido entregar estos trabajos en marzo, pidieron un plazo de 60 días, y ahora tengo entendido que esto se entregará hasta junio. La señora Ángela Villarroel, nos podría explicar los plazos de entrega de esta empresa. El otro es que me gustaría, y se lo pido por favor, y como Presidente de este Concejo, que traten de resolver lo más rápidamente posible el tema de las cámaras de seguridad de la Villa Olímpica, creo que no podemos estar en un sector, donde va mucha gente, sin cámaras de vigilancia”.

Se integra a la mesa la señora Ángela Villarroel, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “ Referente al tema de las obras de la Villa Olímpica, les hago recuerdo que la empresa terminó las obras, pero hubo unas partidas que no estaban contempladas dentro del diseño original, este tema fue observado, y fue solicitado un aumento de obra al GORE, y todo este trámite con el Gobierno Regional, ya sea ir allá, luego exponer el proyecto, después pasar al Concejo al plenario, que sea aprobado, y que llegue el acta de acuerdo, en original acá, es este el motivo por los tiempos extras, consideren que esto pasó en el verano, donde no sesionaban todos los martes, entonces, por eso el tiempo se fue prolongando demasiado; se hizo entrega del terreno a la empresa el viernes pasado, y la empresa tiene 30 días, que es un lapso bastante corto, para hacer las obras que faltan, estas obras son todas externas al recinto deportivo, la empresa no va a entrar al recinto y que es mayoritariamente pintura de cubierta y pinturas de acceso”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Y eso son 30 días”.

SEÑORA VILLARROEL: “ Sí”.

PRESIDENTE CARRILLO: “O sea, la obra debería estar entregada a finales de mayo”.

SEÑORA VILLARROEL: “ Efectivamente, lo que si hay que tener en consideración, que cuando se hizo todo este tema del aumento de obra, para la pintura, era en verano, hoy día estamos ya entrando a invierno, donde el tema de la humedad complica al pintar, por ejemplo, no pueden pintar a partir de las 8:00 hrs. ó 9:00 hrs. porque para que la pintura pegue, hay que esperar que toda la humedad de la cubierta hay disipado durante el día, entonces, antes de las 11:00 hrs. de la mañana no se puede pintar, pero la empresa va a hacer todo lo humanamente posible, para poder cumplir con los 30 días, pero es un tema climático que hay también de por medio”.



PRESIDENTE CARRILLO: "Por qué esas partidas no se observaron antes, por qué tuvo que ser después".

SEÑORA VILLARROEL: " Lo que pasa es que la Dirección de Obras no sabe el tema, a mí me llega una carpeta para poder ejecutar la obra, yo vigilo que se haga así, y todas las partidas faltantes, es un tema netamente externo a la Dirección de Obras, ahora bien, lo que sí le puedo señalar, es que con estas partidas faltantes, que son la pintura, cubierto y pintura acceso, queda 100% impecable el gimnasio monumental".

CONCEJAL CASANOVA : " Este tema de los hechos delictuales de la Villa Olímpica, no es nuevo, lamentablemente, años atrás, sufrimos un crimen en esa Villas Olímpica, en la cual lamentablemente aún hay investigaciones al respecto, pero ese lugar que es precioso en la Villa Olímpica, que está bien que se esté remodelando. Y ayer nuevamente tenemos un hecho, que gracias a Dios no tenemos que lamentar, un hecho que fue alertado por la propia joven y por los otros deportistas acudieron en su ayuda, pero años atrás cuando ocurrió este crimen, en la misma Villa Olímpica, no quiero que en algún minuto esta sea sindicada como un lugar donde ocurren hechos delictuales, hechos de connotación criminal porque ya son dos hechos, de relativamente de similitudes similares, un tema de connotación sexual y el otro fue un tema con homicidio, y en aquella oportunidad, me recuerdo que se generó una gran discusión pública sobre las medidas de seguridad, que nosotros como municipio, tenemos en la Villa Olímpica; me recuerdo que en aquel minuto, se hablaron de guardias, de una caseta, de cámaras, de resguardo, de credenciales, porque lógicamente ameritaba el caso, porque había una niña muerta, en un lugar, en el cual la gente va a hacer, supuestamente, deporte, en forma segura, qué queda para la gente externa, que hoy día la Villa Olímpica se está transformando en un lugar inseguro, en un lugar que pueden ocurrir hechos delictuales graves, y nosotros tenemos la tutela y la responsabilidad de ese sitio; entonces, comparto la preocupación del Concejal Carlos Vargas, la de usted señor Presidente, pero al margen de compartir esas preocupaciones, al margen de plantear esta preocupación acá en el seno del Concejo, lo que yo me pregunto, cuáles son las acciones concretas, que vamos a tomar en algún minuto, porque cuando pasó este tema del crimen, se tomaron como mil acciones en un minuto, y de las mil acciones que se prometieron a la prensa, yo no sé, cuántas finalmente se pudieron ejecutar, porque cuando ocurre un hecho grave, todos hablan y prometen, pero de las palabras a los hechos, vemos que lamentablemente, otra vez ocurrió un hecho grave, o sea, a donde voy yo señor Presidente, porque no tengo el poder de decir que se instale una caseta, o que coloquen los guardias, las cámaras, no tengo esa facultad, como Concejales podemos simplemente hacer ver este tema acá en la sala de sesiones, pero a mí me gustaría que fuéramos mucho más proactivos, no solamente con los discursos, y con los medios de comunicación, que salieron en aquel minuto, sino que hagamos de verdad un plan de seguridad para la Villa Olímpica, hagamos de verdad un protocolo de seguridad para la Villa Olímpica, hagamos de



verdad que la Villa Olímpica sea segura para la gente que va a practicar deporte, porque nosotros no podemos estar actuando cada vez que ocurre un hecho como este, que ahora, no porque hay una empresa, que justo está con permiso, que están desconectado los cables, que justo faltó una credencial, esos son todos hechos de imprecisión e improvisación; entonces, lo que yo quiero pedirle señor Presidente, que hagamos de una vez por todas, un Plan de seguridad permanente y sistemático para la Villa Olímpica, y no nos quedemos en estos discursos que lo encuentro absolutamente legítimo, lo que plantea Carlos, absolutamente legítimo lo que usted plantea Presidente, pero no vamos a salir de acá con que vamos a hacer mil cosas de nuevo, hasta que vuelva a ocurrir otro tema”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Quiero responder dos cosas, porque creo que las cosas se olvidan, cuándo ocurrió el hecho en la Villa Olímpica, con esta persona que fue agredida, primero hay que recordar que esa persona fue agredida no por una persona ajena a la Villa Olímpica, fue agredida por una de sus pares, un atleta connotado, que era parte de los atletas que iban normalmente a la Villa Olímpica, y que hoy día está detenido, y después de ese hecho se hizo el cerco perimetral, porque si se recuerdan la Villa Olímpica estaba abierta por todos los accesos, y se hizo el cerco perimetral de pandereta hacia el lado de la Universidad San Sebastián, se colocaron 13 cámaras de vigilancia, se contrataron guardias, y se exigieron las credenciales para los atletas que van a la Villa Olímpica, todas esas medidas se tomaron en concreto, lo que ocurrió de este hecho, es por lo que yo señalé, la Villa Olímpica no tenía acceso a ningún atleta, hasta que no se termine la obra, intercedieron los dirigentes para que se permita el acceso, se les informó que la Villa Olímpica todavía no cumplía con los rangos de seguridad que se requiere para la cantidad de gente que va al sector, se asumieron algunos compromisos, que fue llegar acompañados a la Villa Olímpica, que nadie llegue solo, porque el mayor riesgo lo tienen las damas, y lamentablemente, alguien ayer se olvidó, y paso por un lugar, primero, que no estaba habilitado, que no estaba dentro de los accesos normales, y segundo, lamentablemente, las cámaras no estaban funcionando, y el tema de las credenciales ayer funcionó, y fue por eso que se detectó a esa persona que andaba ahí husmeando el lugar y se pudo sacar de la Villa Olímpica, en su momento, lamentablemente, él se quedó ahí esperando que llegue alguien, y la niña fue interceptada a la subida de la Villa Olímpica, no fue en la Villa Olímpica, por lo tanto, yo creo que el hecho fue fortuito, el que ocurrió ayer, creo que sí se han tomado las medidas”.

CONCEJAL CASANOVA : “Aquí yo eximo del tema al Departamento de Deportes, porque este tema tiene que ver con la administración municipal de los recintos municipales, pero, yo entiendo su postura Concejal, usted forma parte, oficialista de este municipio, usted forma parte de la administración en cierta medida, que está a cargo de este municipio, y lógicamente, tiene que defender ese tema, pero la defensa corporativa, aquí no sirve, usted no saca nada con decirnos acá que se hicieron cosas,



eso fue insuficiente, porque pasó el tema, aquí las excusas no sirven, aquí hay que ser operativo, tanto en el discurso como en la acción, y yo lo entiendo que sistemáticamente defiende este tema, porque es parte de su administración, pero aquí no hay un protocolo de seguridad en la Villa Olímpica, y lo que digo, simplemente, es que demos seguridad a la gente que va a hacer deporte, en forma sana a la Villa Olímpica, y que no les va a pasar absolutamente nada, y que no me digan en esta Sesión, por acuerdo de Concejo que conecten las cámaras, eso es aún más malo, señor Presidente."

PRESIDENTE CARRILLO: " Bueno, colega, usted pide información, uno se la da y a usted le incomoda, bueno, si usted no quiere escuchar las explicaciones, allá usted."

CONCEJAL VARGAS: " Si quedamos conformes con lo que estamos haciendo, es súper peligroso, en temas de seguridad siempre tenemos que ir más allá, siempre debemos ir un paso más adelante, y para no quedarnos solamente en la crítica, apuntar a los hechos, propongo que hagamos un plan integral, y ese plan integral partiría en el Parque IV Centenario, ahí pasan bastantes situaciones, tanto o más peligrosas, como arriba en la Villa Olímpica; una primera medida sería cerrar el ingreso para vehículos, en el Parque IV Centenario, no puede estar el lugar lleno de vehículos estacionados, inclusive, con sus ocupantes teniendo relaciones sexuales, con niños que pasan por el sector, a plena luz del día; considero que ese es el punto de partida, cerremos el Parque IV Centenario, solamente para personas que transiten, caminen, troten, porque aparte de los hechos que menciono, también, pueden haber ocurrido principios de accidente de tránsito, gente que entra en su vehículo a toda velocidad, como en una pista de carrera, creo que el Parque es para otra cosa, cuidémoslo, que ingresen las personas, tengamos Guardias, partamos con el plan de seguridad, desde el Parque IV Centenario hasta la Villa Olímpica, y no nos conformemos. Reitero, en seguridad siempre tenemos que hacer algo más."

SEÑOR ARREDONDO: " Respecto a lo que usted señaló, señor Presidente, contamos, además, con varios teléfonos SOS, cámaras, etc.; el tema de las cámaras está por resolverse, porque en la Región de Los Lagos hay uno o dos proveedores que trabajan con cámaras, y las reparaciones de cámaras no son su prioridad, nos han hecho saber que están para instalar cámaras, y aparte que están ubicados en Puerto Montt. Por lo tanto, estamos buscando en Osorno a una persona que arregla todo el tema de los tableros electrónicos, y que maneja el tema de cámaras, nos hizo un presupuesto, pero no está con tiempo para arreglar las cámaras. Así es que, como ustedes saben, vamos a tener que licitarlo y esperar a ver quién gana esa licitación, para el arreglo de las cámaras."

4.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, quiero volver atrás un poco, por varias peticiones que he hecho acá en el

Concejo y que no he tenido respuesta, entre ellos, también las cámaras de seguridad de Osorno, lo mencioné en la última reunión."

PRESIDENTE CARRILLO: " Quiere reinsistir con esa solicitud, colega."

CONCEJALA HENKES: " Por supuesto, señor Presidente, quisiera saber en qué situación se encuentra en estos momentos, si se va a trabajar con Carabineros, si va a ser una empresa externa, o quién va a estar a cargo de las cámaras de seguridad. Lo otro, yo había pedido conocer el proyecto del Hogar del Dializado, donde tampoco he tenido ninguna información. Estoy preocupada, también, porque el Hogar Mi Casa hace mucho tiempo pidió un aporte, para comprar útiles y uniformes a los niños, y no sé por qué no ha salido ese aporte y se han dado aportes a otras instituciones que han solicitado con posterioridad al Hogar Mi Casa. Lo otro, es que me preocupa lo del Mercado Periférico de Rahue Alto, todos sabemos lo que está sucediendo ahí, y debemos hacer algo para solucionar el problema, ya que sabemos que es Serviú quien no nos entrega el recinto, pero están ocurriendo hechos como los que suceden en la Villa Olímpica."

PRESIDENTE CARRILLO: " Sí, es un hecho preocupante, y no entiendo lo que pasa ahí, porque de repente va a ocurrir un hecho lamentable, y nuevamente será el Municipio quien pague las consecuencias; aún cuando se ha tratado el tema en innumerables ocasiones, incluso, tengo entendido que el señor Alcalde, a petición de este Concejo, ha oficiado en más de una oportunidad al Serviú, solicitándole se traspase ese espacio físico a la Municipalidad, para generar algún proyecto de desarrollo comunitario, y no entiendo por qué el Serviú no ha aceptado; creo que el señor Gobernador tiene alguna responsabilidad en esto, tiene que velar por la seguridad de ese sector, y él tiene un mandato sobre el Serviú, por lo tanto, sería bueno que se pudiera oficiar al Gobernador y hacerle presente las demandas que hemos tenido con el Serviú, y que no hemos tenido respuesta."

SEÑOR HARDY VASQUEZ: " Bueno, para complementar lo que aquí se ha dicho, efectivamente, el Municipio, también a instancia de este Concejo, ha requerido en reiteradas oportunidades el traspaso de ese recinto, para hacernos cargo de él, pero la respuesta final y definitiva del Serviú fue que no lo traspasan porque lo van a vender."

CONCEJAL CASANOVA: " Presidente, soy partidario de sacar un oficio al Seremi de Vivienda, manifestando, primero, nuestra molestia, porque en cierta medida, ese lugar es un espacio que está propiciando hechos delictuales, producto que es "tierra de nadie", ha quedado clara la intención del Municipio, de hacerse cargo de este bien inmueble, pero hemos tenido, sistemáticamente, la negativa de parte del Serviú; y la verdad es que ocurrió un hecho delictual ayer, o anteayer, con una niña, y creo que el Serviú tiene una cuota de responsabilidad en la tardanza extrema de poder responder a una petición, que formal y

sistemáticamente se le ha realizado. Por lo tanto, estoy de acuerdo con que se haga llegar una nota de protesta al señor Seremi del SERVIU, primero, manifestándole la molestia; segundo, que el lugar está transformándose en "tierra de nadie", propicia para hechos delictuales como el que ocurrió ayer; y tercero, que a la brevedad se entregue una respuesta de que es No, y que se haga público de que ellos son los responsables de este tema."

PRESIDENTE CARRILLO: " Don Hardy, la respuesta que llegó fue del SERVIU Provincial o Regional."

SEÑOR VASQUEZ: " Fue una respuesta formal, del SERVIU Regional, y que fue negativa."

PRESIDENTE CARRILLO: " Entonces, la respuesta al Seremi del SERVIU Regional, hoy día, es cuándo se va a vender, o qué van a hacer realmente, porque se está transformando en un lugar para delitos, y que es preocupante para el sector."

CONCEJAL BAEZA: " Se puede multar al SERVIU por no tener el tema controlado, con un cerco perimetral adecuado, limpio o seguro, no sé, tomar medidas que son de riesgo."

SEÑOR VASQUEZ: " Tendríamos que analizar la posibilidad de declarar la obra ruinoso, no sé en qué estado está eso, tendría que ver el informe técnico de la Dirección de Obras, para, por esa vía, eventualmente, poder pedir que se demuela."

PRESIDENTE CARRILLO: " Podría hacernos llegar un informe, don Hardy, por favor, para poder tomar un acuerdo."

CONCEJAL BAEZA: " Presidente, parece que hay un informe técnico al respecto, y podríamos verlo para poder empezarlo."

PRESIDENTE CARRILLO: "Nos hace llegar el informe, don Hardy, por favor."

5.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, también quiero pedir información respecto a unas luminarias que solicité para el camino de Polloico 2; el señor Alcalde me dijo en esa oportunidad que se iba a consultar a SAESA si podían instalar esas luminarias, pero hasta el momento no he tenido respuesta."

PRESIDENTE CARRILLO: " Vamos a pedir informe al Departamento de Operaciones."

6.- CONCEJALA URIBE: " Presidente, si bien es cierto que han ocurrido varios hechos delictuales, últimamente,

también ha habido reclamos por la mala iluminación en el Puente Chaurakawuin, donde los mismo delincuentes se han encargado de desconectar las luminarias, así es que quisiera pedir una inspección al lugar y recambiar las luminarias que están apagadas."

PRESIDENTE CARRILLO: " Vamos a pedir a Operaciones que también se haga cargo del tema."

7.- PRESIDENTE CARRILLO: " Bueno, quiero insistir con Asesoría Jurídica, respecto al tema del Camino Los Melíes."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Señor Presidente, efectivamente, el informe no lo hemos enviado porque estamos esperando la firma del último plano del señor Hinostroza, quien estaba fuera del país, pero vino su hijo, y él quedó en traerme los planos firmados, dentro de esta semana, no me los ha traído aún; y con eso estamos en condiciones de pasar el Acuerdo de Concejo respectivo, para poder adquirir los terrenos."

8.- PRESIDENTE CARRILLO : " El segundo punto, es poder, a través del señor Alcalde, oficiar al señor Gobernador solicitando mayor vigilancia policial, por un reclamo bastante importante, de los vecinos del 1º sector de la Población García Hurtado, referente a la Plaza Pedro Adriaola; los reclamos son muy frecuentes, los delitos en las noches son muy repetitivos, por lo tanto, solicitar al Gobernador, que a través de Carabineros se realice mayor vigilancia en el sector."

9.- PRESIDENTE CARRILLO: " Y lo tercero, dice relación con un contribuyente; se acercó a mi oficina el contribuyente, don Oscar Aníbal Aguilar Carrasco, él está tratando de traspasar una patente de alcoholes, desde aquí a calle Ramírez, y la verdad es que este señor ha solicitado en 3 oportunidades el informe a Carabineros, y cada uno de los informes, por distintas razones, lo han dado negativo; o sea, se ha hecho un informe, con la causal respectiva, y él lo resolvió, pidió un segundo informe, lo volvieron a rechazar, lo regularizó y volvió a pedir un tercer informe, lo resolvió y ahora le ponen otra clausula. Entonces, quisiera solicitar al Departamento de Inspecciones, que realice una inspección respecto a los antecedentes que tiene el Departamento de Rentas, porque me da la sensación de que aquí hay algo que no está bien, ya que la última observación que se le hizo fue porque en el segundo piso vivían personas, pero si ustedes revisan los locales que hay aquí en el centro de Osorno, todos tienen personas viviendo en los

segundos pisos. Entonces, quiero cotejar el informe que haga Inspecciones con el informe que ha hecho Carabineros, y no sé si eso es posible, quisiera consultarlo jurídicamente."

Se integra a la mesa el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " En esta materia la ley de alcoholes es bastante clara, y establece Organismos independientes, que emiten informes previos para otorgamiento de patentes, y en este sentido Carabineros es absolutamente autónomo, por lo tanto, no podríamos estar cuestionando su actuar, y quien sí lo podría hacer es el privado."

PRESIDENTE CARRILLO: " Pero el privado ¿cómo lo tendría que hacer?"

SEÑOR VASQUEZ: " No les puedo explicar cómo lo hace el privado, podría indicarles los mecanismos de cómo puede reclamar."

PRESIDENTE CARRILLO: " Pero este contribuyente puede contar con asesoría de ustedes para ver qué mecanismos tomar."

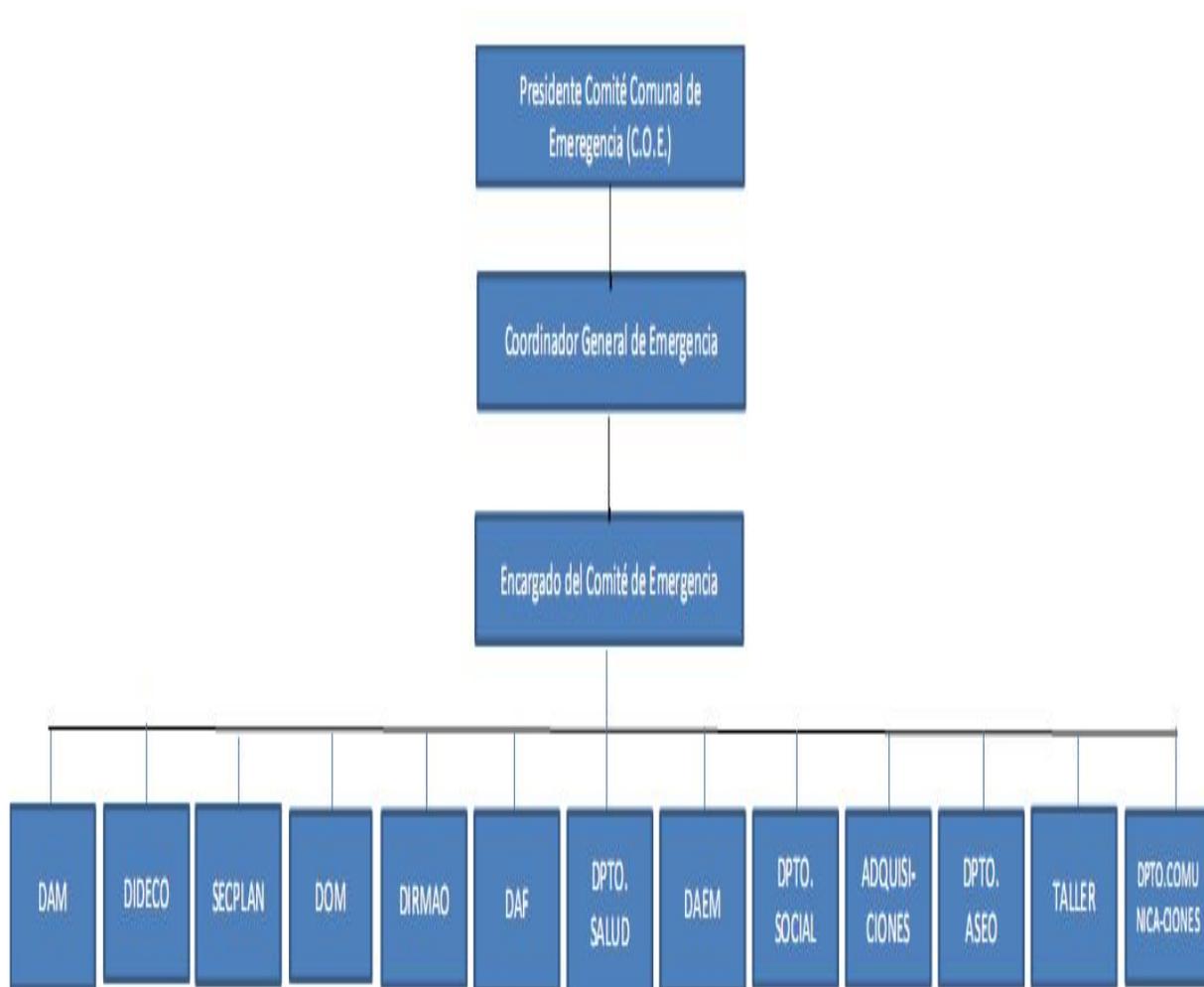
SEÑOR VASQUEZ: " No, no podemos actuar en contra de otro Organismo Público, lo tendría que ver de manera particular; un profesional va a tener que determinar si efectivamente el rechazo que está formulando Carabineros, en su informe, es acorde a las disposiciones de la Ley, porque Carabineros no podría objetar algo, si cumple con la normativa."

10.- PRESIDENTE CARRILLO: " Colegas, voy a agregar un punto varios, que está conversado, y que quiero que quede en Tabla; esto es una reunión de Régimen Interno y tiene relación para conocer Plan de Contingencia en caso de catástrofe. Tiempo atrás discutimos en el Concejo si el Municipio tenía Plan de Contingencia en caso de catástrofe, y he pedido una exposición, para que quede en Acta."

Se integra a la mesa del Concejo la señora Marianela Huenchor Huenchor, Alcaldesa (s) de Osorno.

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: " Buenas tardes, Presidente, señores Concejales. Ustedes tienen en su carpeta el Plan completo, tienen la Matriz de Sincronización; quisimos sistematizar un poco, en términos de lo que es el Organigrama del Comité de Emergencia Comunal.

Organigrama Comité de Emergencia (C.O.E.)



El Presidente del Comité es el señor Alcalde, la Coordinadora General es quien les habla, y el Encargado del Comité, en términos operativos es don Claudio Pisón, y además, lo integran las distintas Direcciones Municipales.

Quisimos presentarles hoy día la Matriz de Sincronización de Emergencia, que es lo que ustedes necesitan conocer, en caso de distintos eventos.

MATRIZ DE SINCRONIZACION DE EMERGENCIA COMUNA DE OSORNO

EVENTO: SISMO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

SITUACIONES	PROBLEMA	ASPECTO	ACTORES
Constitución del COE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ubicación física de centro de operaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Luz, agua y elementos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alcalde ➤ Directores ➤ Jefes de departamentos ➤ Prefectura de Carabineros
Corte de suministro de agua	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Abastecimiento de agua a la población 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planos de ubicación de estanques ➤ Disposiciones de estanques ➤ Camiones aljibes municipales ➤ Camiones públicos ➤ Camiones privados 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ D.O.M ➤ SECPLAC ➤ D.A.O ➤ Bomberos ➤ Asociación de transporte
Disposición de personal y equipos de normalización urbana	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Despeje escombros ➤ Despeje de calles ➤ Vías expeditas ➤ Señaléticas de tránsito 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinación de personal ➤ Determinación de camiones para despejar vías y retiro de escombros ➤ Disposición de letreros en las vías urbanas y rurales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ D.A.O ➤ Depto. Operaciones ➤ Depto. Transito
Evacuación de damnificados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Traslado a familias a alberges ➤ 5 escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinación de alberges ➤ Coordinación aperturas de alberges ➤ Traslado de familias ➤ Entrega de colchonetas y frazadas ➤ Coordinar raciones alimenticias ➤ Coordinar seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dideco ➤ Depto. Social ➤ D.A.E.M ➤ Cruz Roja ➤ Junaeb ➤ Defensa Civil



Disposición de carpas y mediaguas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención a población que no va a alberges 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Catastro de familias necesitadas ➤ Cuadrillas de montaje 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dideco ➤ Depto. Social ➤ Orco
Disposición de alimentos y colchonetas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención a población que no va a alberges 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Catastro de familias necesitadas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dideco
Disposición de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención a población ➤ w. c químicos ➤ Rotura alcantarillado 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinación de w.c químicos ➤ Construcción de letrinas sanitarias 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dideco ➤ Orco ➤ Essal
Atención de heridos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención a población en salud 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar consultorios municipales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Depto. Salud ➤ Depto. Social ➤ Orco
Corte e interrupción de alumbrado publico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de energía a edificios municipales ➤ Reposición luminaria publica 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de grupos electrógenos en edificio municipal ➤ Implementación de grupos electrógenos alberges ➤ Reposición de postes y porta luminaria ➤ Normalización suministro eléctrico ➤ Normalización alumbrado publico ➤ Normalización de semáforos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Depto. Eléctrico ➤ Depto. Operaciones

Ante una alerta de sismo, inmediatamente se constituye el Comité de Emergencia, en una ubicación física, que es el centro de operaciones, que como Comité Comunal definimos que era la Prefectura de Carabineros; y por qué la Prefectura de Carabineros, y no el



edificio Municipal, porque ahí tenemos los equipos de comunicación satelital, y además, el edificio reviste mayor seguridad que nuestro Edificio Consistorial. Quienes actúan en esta primera instancia, el Alcalde, los Directores, los Jefes de Departamentos y la Prefectura de Carabineros; cuáles son los primeros aspectos que debemos tomar en cuenta, en caso de que se produzca un evento, como un sismo, tenemos que preocuparnos de la luz, el agua y elementos de trabajo. En el caso de suministro de agua, lo que tenemos que hacer es abastecer, tras eso, tenemos un plano de ubicación de estanques, que generalmente están en las plazas o en las plazuelas de los sectores, ahí se proveen con los camiones aljibes que tenemos, y camiones públicos o privados, dependiendo de cuantos días se deba estar en emergencia. Quiénes son los actores que desde el Municipio deben actuar, la DOM, la Secplan, la DAO, Bomberos y la Asociación de Transportes.

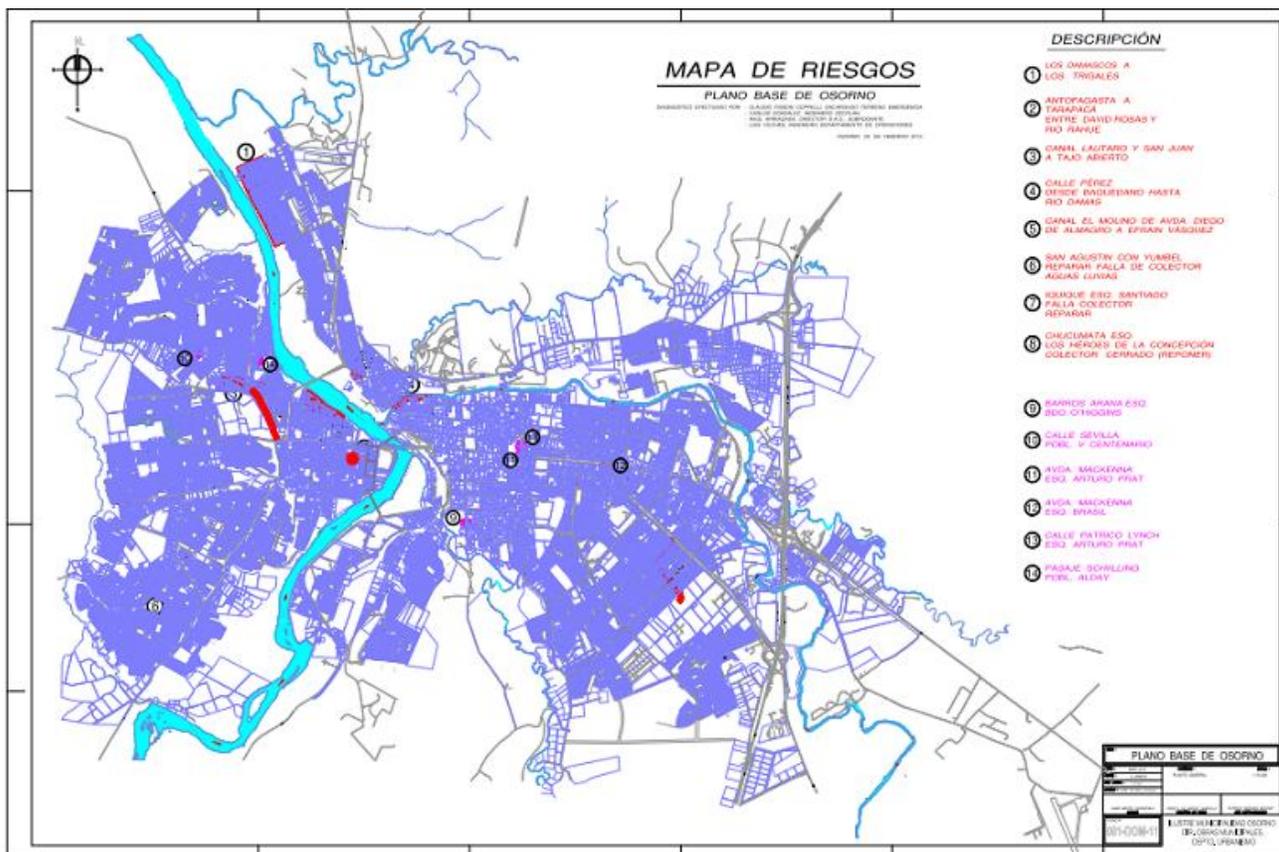
Si hubiera un terremoto y se nos vienen abajo los postes de luz, letreros, ahí una comisión va a despejar las calles. Tenemos 5 escuelas determinadas como albergues, se determina la apertura, el traslado de las familias, la entrega de colchonetas y frazadas, coordinar raciones alimenticias, y coordinar seguridad. En algunos casos, cuando hay un terremoto, muchas familias no quieren dejar sus propiedades, independientemente que estén afectadas, así es que las familias solicitan carpas, y carpas como Municipio no tenemos, solamente tenemos mediaguas; y por qué solicitan carpas, porque si bien es cierto, la casa se puede estar cayendo, pero los enseres siguen ahí, entonces, no quieren perder todos sus enseres, no salen de sus propiedades, pero sí necesitan protección. Tenemos atención de heridos, reparación de luminarias. Otro tipo de eventos que es recurrente, y que sí vivimos todos los años, es la salida de ríos, del Rahue y Damas; la lluvia intensa, con declaración de alerta temprana, donde la Onemi, generalmente, nos reporta alerta temprana, alerta amarilla, o el tipo de alerta que ellos estiman, de acuerdo al pronóstico del tiempo; y apenas tenemos una alerta temprana, qué se hace, se preocupa de los resumideros, de las calles inundadas, se activa la cuadrilla de limpieza de resumideros, y esto no es porque no se haga mantención, lo que pasa es que cuando llueve mucho, tenemos cientos de hojas en las calles, que las aguas arrastran y tapan los resumideros y alcantarillas, entonces, hay cuadrillas de limpieza. Tenemos la activación del plan de monitoreo de ríos y canales, ríos Rahue, Damas, Canal Lautaro, Canal San Juan, Canal El Molino, Pedro Montt con Chillán, y Costanera de Francke. Si resultan familias damnificadas, se activa el plan de albergue, y vamos poblando albergues de acuerdo a la cantidad de personas que se necesiten, o sea, no abrimos nunca los 5 Albergues, vamos habilitando uno, posteriormente otro, porque de lo contrario la administración se torna compleja.

**EVENTO: LLUVIAS PERSISTENTES CON RIESGO DE INUNDACION Y
SALIDAS DE RIOS
RAHUE Y DAMA**



SITUACIONES	PROBLEMA	ASPECTO	ACTORES
Lluvias intensas con declaración de alerta temprana Onemi	Resumideros tapados Calles inundadas	Activación de cuadrillas de limpieza de resumideros: 1 cuadrilla 2 cuadrillas 3 cuadrillas	D.A.O Juan Cerón Juan Barrientos Harry Díaz Juan Becerra Manuel Fritte Moisés Gallardo Roger Opazo Rubén Álvarez
Lluvias intensas con declaración de alerta amarilla	Nivel de ríos altos y canales Preparación de plantas elevadora de aguas lluvias	Activación de plan de monitoreo de ríos y canales: Río Rahue Río Damas Canal Lautaro Canal San Juan Canal Molino Pedro Montt con Chillan Costanera Francke. Activación de sistema y paneles de funcionamiento de bombas impulsoras de aguas lluvias: Planta Francke Planta Pedro Montt con Chillan. Puente San Pedro	Nilo Lizardi Claudio Pison Luis Barria Marcos Bernier Luis Vilches Arturo Oyarzun Raúl Arraigada Luis Vilches Luis Barria Marcos Bernier
Lluvias intensa con causa de salida de ríos y canales viviendas inundadas	Familias damnificadas	Activar plan de albergues Avisar a encargados de alberges : Escuela Lago Rupanco Escuela Ricardo Sanchez Escuela Paul Harris Escuela España Traslado de familias alberges Catastro de familias Proveer de frazadas y colchonetas Personal de seguridad Contratar raciones alimenticias Proceso de normalización y traslado de familias a sus hogares	D.A.E.M D.A.O Depto. Social Adquisiciones Junaeb D.A.E.M Depto. Social
Normalización	Proceso de normalización	Traslado de familias a sus hogares Limpieza y lavado de calles.	D.A.E.M Depto Social D.A.O

Acá se señalan los materiales básicos para albergar, o sea, frazadas, colchonetas; se coordina con la Defensa Civil, para tener Personal de Seguridad, se contratan las raciones alimenticias, en fin, tenemos que tratar de que el Albergue se transforme en el Hogar transitorio de estas familias.



Aquí está identificado nuestro Mapa de Riesgos, y en este Plano, que es nuestro Plano Operativo, tenemos identificados los distintos puntos de riesgos; por ejemplo, cada vez que llueve, sabemos que desde calle Los Damascos a Los Triguales, es la primera calle de Francke que se inunda, y debemos estar monitoreando y haciendo funcionar la Planta. Por lo tanto, llueve, y las personas se van a sus puntos de trabajo, que están Decretados y definidos; otro punto, el Punto N°2, calle Antofagasta a Tarapacá, entre David Rosas y Río Rahue; el Canal Lautaro, que afortunadamente este año canalizamos más esa vía de agua, se ha hecho limpieza y mantención, pero siempre los vecinos contribuyen a algunos focos y botan desechos al Canal, provocando más problemas al Canal.

En la calle Pérez, entre Baquedano al Río Damas, ahí se hizo parte de un petril, y tuvimos problemas para seguir la construcción, pero que en el último tiempo, afortunadamente, el dueño de un terreno accedió a autorizar para poder seguir construyendo el petril hasta el Puente Bulnes, y eso impediría que se inunde la calle Pérez; de todas maneras, en estos últimos años las personas no han tenido que sacarse de ahí, los niveles de agua han sido menores, los que han inundado la calle, porque antes salían en bote las familias hacia el Albergue.

El Canal Molino, en Diego de Almagro a Efraín Vásquez, aquí también la DOH hizo mantención, instaló un sistema para hacer limpieza, que en el último año funcionó bastante bien, y el año pasado con este Canal, no tuvimos mayores complicaciones.

En San Agustín con Yumbel, hay una falla de colector de aguas lluvias, y ahí se inunda todas las veces, y vamos a bombear el agua. Sin embargo, cuando se construyó una calle, se dejó destapado los ductos y ahí, derechamente, tenemos que romper la calle, y destrancar el ducto de aguas lluvias.

Otro punto crítico es Iquique esquina Santiago, donde falta un colector y reparar Chucumata esquina Héroes de la Concepción, y el colector está cerrado; esto ocurrió cuando se construyó el Puente Chauracahuin, la empresa Constructora tapó los ductos de la evacuación de agua, y hoy día se inunda permanentemente, calle Chucumata, por ese problema.

Barros Arana esquina Bernardo O'Higgins, ahí, como Municipio, intervenimos ese sector, y se están reparando los ductos, donde se inundaba casi toda esa calle."

Y calle Sevilla, en población 5° Centenario, Avenida Mackenna esquina Arturo Prat, esto ocurre después de que se construye el Mall, o el Jumbo, actualmente, se produce inundación en esa esquina, porque también ahí se taparon algunos ductos de aguas lluvias.

Y en Avenida Mackenna, esquina Brasil, en calle Patricio Lynch esquina Arturo Prat, y Pasaje Schilling, población Alday. Estos puntos, no solamente los tenemos identificados para ir a operar con la bomba, sino que en muchos de los puntos, también, presentamos los proyectos el año pasado al Serviu, y finalmente no hubo inversión, para este tipo de proyectos; volvimos a presentar estos proyectos, y hemos estado financiando algunos proyectos con recursos propios, para ir haciendo desaparecer los puntos del mapa.

TABLA DE RECURSOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTORES
Recursos Humanos	Ingenieros	1	
	Arquitectos	7	
	Asistente Social	25	
	Profesionales	30	
	Administrativos	100	
	Eléctricos	6	
	Carpinteros	5	



Recursos de Operaciones	Camiones tolvas	3	
	Camiones planos	2	
	Camiones aljibes	3	
	Cargadores frontales	1	
	Retro excavadora	1	
	Camionetas	6	
	Buses	3	
	Estanques	15	
	Mediaguas	10	
	Colchonetas	150	
	Frazadas	300	
Carpas	0		

CONCEJAL CASANOVA: " Algunas observaciones de dulce y agraz; se me producen situaciones contrapuestas, por cuanto como Municipio hemos tenido que enfrentar en dos oportunidades situaciones de emergencia, que a comienzos de año, una lluvia torrencial, bastante grande, en la cual se anegaron varias calles, y lamentablemente, no existió una premura, y la mejor prueba de ello fueron los constantes reclamos, por medio de las Radios, de que no hubo una ayuda sobre el tema, y que probablemente estaban tapados los ductos de las calles. Y después, un evento de vientos muy fuertes, temporal que generó caída de árboles, y también, lamentablemente, se generó la sensación de despreocupación, de que no hubo tanta operatividad en el tema, porque quedaron varios árboles tirados, eso en la parte de agraz. En la parte dulce, considero interesante este tema, que exista un plan de emergencia en la comuna de Osorno, felicito que exista este tema. Lo importante es que esto, que está escrito, pueda funcionar, que se pueda operativizar. Porque las emergencias, como su nombre lo indica, son emergencias, a veces se pueden tener muchas cosas planificadas, pero, la emergencia hace que el ser humano actúe de distinta manera, la adrenalina hace que uno a veces tenga reacciones muy distintas a lo que tiene planificado. Si uno tuviera que catastrar, cuáles son los posibles eventos naturales que pudiéramos ser más proclives, evidentemente, son los sismos o los terremotos; de hecho, ya lo fuimos tiempo atrás, y en ese sentido, más que inundaciones, más que tsunamis, estamos más expuestos a eventos sísmicos de gran intensidad, y habría que ver cómo enfrentamos esto. Por esa razón, en el terremoto que ocurrió el 27 de febrero de 2010, solicité la presencia de don Marcelo Lagos, Sismólogo de la Universidad Católica de Chile, para que nos explicara cuáles serían los efectos de un sismo grande en la comuna de Osorno, para ver cuál sería el comportamiento de las capas que tiene nuestra tierra, en relación a un sismo grande, porque el comportamiento de un sismo grande en la comuna de San Juan de La Costa, evidentemente, va a ser muy distinto al de la comuna de Osorno, producto de que estamos en un Valle Central. Pero, considero que esto es un avance importante. El tema de las comunicaciones, es lo primero que falla en un sismo; ya vimos que con solo un apagón que tuvimos el



domingo en la noche, ya los teléfonos no funcionaron, tampoco funcionaron los mensajes de texto. Quisiera saber si la Municipalidad cuenta con teléfonos satelitales; y lo otro que pasa en un evento grande, es el tema de la luz, que es lo que genera los mayores ataques de pánico en las personas adultos mayores, y los cortes de luz se solucionan con generadores; entonces, el tema de la comunicación satelital y el tema de los generadores, todo esto, escrito en un papel, supongo, que en algún minuto se podrá realizar una especie de simulacro sobre esta situación, para ver, por ejemplo, cómo funciona la operatividad en una Escuela, un simulacro donde se involucre la movilización de la gente que va a despejar calles, la gente que va a habilitar Escuelas, los Albergues, porque uno no puede improvisar en el minuto.

Segundo, este mapa que se nos entregó es de riesgos en la ciudad de Osorno, y quisiera saber o me pregunto ¿qué pasa con la gente de Las Quemadas Altas, Las Quemadas Bajas, Las Quemadas Centro, qué pasa con la gente de La Florida, de Cancura, de Forrahue?, igual son comunidades que forman parte de nuestra ciudad. Y una sugerencia, en algunas ciudades se dividen los sectores en cuadrantes de seguridad, cada zona tiene un área de seguridad delimitada, donde la gente sabe a dónde tiene que ir, porque ahí van a haber generadores, y van a haber lugares de seguridad; no sé si eso está contemplado, porque crear zonas de seguridad en la comuna es importante, porque son lugares que van a contar con luz, con medios de comunicaciones, que es lo que la gente más requiere en esos momentos. Pero en líneas gruesas, señor Presidente, esto es un paso importante, que se está dando. Me gustaría que el tema de los simulacros, el tema de la folletería informativa, referente a los lugares donde la gente tiene que ir, el tema de crear esta zona segura dentro de la comuna, y también considerar a los sectores rurales en estos planes de emergencia. Pero, es un avance, felicito esta iniciativa, y espero en Dios que nunca tengamos que recurrir a esta emergencia."

CONCEJALA URIBE: " Quiero informar que el Canal Lautaro fue tapado, lo que es en toda la calle Lautaro, pero uno no sabe cuál va a ser el comportamiento, porque eso quedó en un bajo, así es que va a entrar bastante agua, que esperamos no entren a los sitios. Y otra cosa que me preocupa, es que en verano se reclamó por el tema del mal olor de calle Victoria, y las rejillas fueron tapadas con una plancha de fierro, por lo tanto, no va a escurrir el agua, me gustaría que lo fueran a ver, para saber cuál es el daño que va a causar, porque si vamos a tener lluvias fuertes, que bajan desde Alto Osorno, caen a calle Victoria; en una ocasión ya se inundó el Policlínico Pedro Jáuregui, así es que me gustaría que se hiciera una revisión."

CONCEJAL BAEZA: " Como Presidente del Consejo, y Presidente de la Comisión de Régimen Interno, le pediría que viéramos la posibilidad de discutir en una segunda reunión; esta es la primera vez que recibo este informe, me gustaría estudiarlo, porque hay puntos, que según yo, no



están incluidos, y me gustaría ver si hay alguna manera de que pudiésemos cooperar, mejorar este Plan. Veo por ejemplo, que ante un sismo no se abordan los accesos de los Puentes, si el puente de Cancura se cae, queda aislado, al igual que Rahue; hay algunos puntos que sería interesante discutirlos, pero por entregarnos ahora, leerlo y hacer una evaluación seria, al menos, preferiría que viéramos esto en otra reunión, y le pido, señor Presidente, que nos juntemos en una segunda oportunidad."

PRESIDENTE CARRILLO: " Me parece atendible su propuesta colega, esta es una primera reunión, vamos a seguir trabajando este tema. La idea de poner este punto en Asuntos Varios del Concejo es que quede en Tabla, se sepa que hay un plan de contingencia, y obviamente, todas las sugerencias que puedan plantear las vamos a analizar en una próxima reunión."

CONCEJAL VARGAS: " Hace bastante tiempo había solicitado este tema, porque como lo señalé en aquella oportunidad, una comuna presenta múltiples riesgos, sobre los cuales hay que estar bien preparados, para enfrentar las situaciones o eventos catastróficos. Está claro todo lo que explicaron acá, me alegro saber de la Matriz de Responsabilidades; creo que es bueno que bajemos esta información, estoy seguro que hay mucha gente que nos está viendo hoy, y nunca escuchó de esto, no conocía este Plan, y son temas que no pueden estar guardados en un escritorio; esto tiene que salir a la calle, a las Organizaciones Sociales, de manera especial tiene que salir a los colegios; bueno, en los colegios se hacen operativos con los alumnos, y me preocupan la Escuela Efraín Campana Silva, la Escuela Leonila Folch, no sé si tienen el patio suficiente para enfrentar una emergencia. Conuerdo con los colegas Casanova y Baeza, respecto de que aquí vimos los temas de vientos, inundaciones, lluvias, y al parecer está bien planificado para enfrentar esas situaciones. Sin embargo, el tema de caminos, como bien decía Alejandro, puede cortarse un camino, puede caer un puente, qué ocurre en ese aspecto, y ya nos dijeron que el Alcalde se iría a la 1ª Comisaría si hubiera una situación grave, si cayera este edificio, por ejemplo, me gustaría saber dónde va a estar el Concejo, dónde vamos a funcionar; me preocupa el tema del Aeropuerto, porque el Aeropuerto de Cañal Bajo nos presta una gran utilidad, pero, es bastante restringida, porque por lo menos, esta semana, el tema de la ceniza no permite la llegada ni salida de los vuelos, cuando hay mucha neblina en invierno, también estamos sometidos, por lo que no contamos con un Aeropuerto con las condiciones y características que corresponda a las medidas de seguridad que debe tener un avión para salir o llegar hasta nuestra ciudad. Y no sé, nosotros como ciudad, dónde recibimos ayuda ante una catástrofe, dónde llega un helicóptero de carga, por ejemplo, si no está el Aeropuerto de Cañal Bajo, qué tenemos, Villa Olímpica, Parque Schott, Plaza de Armas, dónde, creo que eso debería indicarse. Ratifico que debemos hacer ejercicios, evacuaciones, como ciudad, porque si mañana tenemos un sismo de un 7.5 ó un 8.5, al medio día, qué hacemos, hacia adónde arrancamos,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

tenemos señáleticas, o aquí cada uno arranca para donde quiera. Tenemos que considerar a la gente turista, a quienes no son de acá, porque esto puede ocurrir en cualquier momento, así es que se deberían considerar señáleticas, en varios idiomas, que indiquen dónde nos resguardamos; saber cuáles son los edificios que están en riesgo, eso también debería estar incluido, para que sepamos hacia dónde ir. Hace falta una gran evacuación, como ciudad. Insisto, me alegro de tener esta información, que se baje por internet, porque no puede quedar en un escritorio, hay que ser insistente en esto, la información debe estar, sobre todo en los profesores, alumnos, nuestras juntas de vecinos, todos tenemos que conocer esta información."

PRESIDENTE CARRILLO: " Colegas, solo quiero señalar que hay temas que le competen al Municipio, y hay materias que le competen a la Gobernación, como Comité de Emergencia Provincial, especialmente, lo que se refiere a infraestructura, aeropuerto, y otras vías. Aquí también hay que sumar lo que hacen los militares, Carabineros y Bomberos. Por lo tanto, pienso que sería bueno solicitar al señor Gobernador poder conocer el Plan de Contingencia Provincial, que hoy día tiene el Gobierno, ante una situación de emergencia; entonces, que pudieran invitar a los Alcaldes y Concejales de la Provincia, incluso, podríamos oficiar al señor Gobernador solicitándole esta exposición, y poder complementarlo con el Plan de Contingencia Comunal."

CONCEJAL CASANOVA: " Presidente, estoy de acuerdo con ese tema, comparto plenamente los dichos del Concejal Vargas, y más que conocer el Plan de Contingencia Provincial, creo que sería pertinente conformar una mesa de trabajo de la comunidad civil, en este caso el Municipio, Ejército, Carabineros, Bomberos, Gobernación, porque cada ente tiene un plan de trabajo diferente, y la idea sería formar una mesa de trabajo de seguridad comunal, donde estén todos los actores involucrados y puedan aportar, cada uno, lo suyo. A veces, trabajar en forma aislada, sin tener la comunicación, no es bueno, y más en temas como este; creo que estamos en un tiempo excesivamente sensible, con el tema de los terremotos y sismos, y uno no ve como tan descabellado que pudiera ocurrir un evento de alta magnitud, y por esa razón he solicitado, sistemáticamente, de saber cómo se comportaría la ciudad de Osorno, geológicamente, cómo se comportaría esta ciudad y cuáles serían los daños eventuales que pudiera tener esta comuna, por tal razón, durante un año entero he solicitado que venga un experto a darnos charlas sobre este tema, porque insisto, un evento de gran magnitud en la comuna de San Juan de La Costa, tiene consecuencias distintas a las que puedan ocurrir en Osorno, un evento en Concepción, Villa Almagro, Valparaíso, son muy distintos a los que puedan ocurrir en el norte de Chile. Por esa razón, desconozco los motivos por los cuales no se ha querido traer a un experto, para que nos brinde esa información, que es tan importante para la seguridad de nuestra gente; podré tener mil planes, mil proyectos como estos, pero si no tengo la base científica, teórica, aportada por alguien que sepa estas materias, creo que es muy difícil; el tema que



comentaba el colega Vargas, recién, uno no sabe cuándo pueda ocurrir un evento de tremenda magnitud, la gente ¿hacia dónde se va a ir?, a la Plaza de Armas, al Parque Shott, al Parque IV Centenario, a dónde. La gente de Rahue, probablemente va a quedar aislada, porque los puentes, lo más probable es que caigan, entonces, esas zonas de seguridad deberían estar demarcadas. La verdad, señor Presidente, este es un paso importante, se está partiendo con algo, se está partiendo con un debate, se está partiendo con una lluvia de ideas, pero por favor, cimentémoslo, solidifiquémoslo, con la ayuda de expertos, que nos asesore, y nos diga datos teóricos, concluyentes, sobre el comportamiento de las placas terrestres en nuestra zona, y eso sería una ayuda importante para nosotros, para poder planificar las vías de escape y las vías de evacuación. Entonces, por enésima vez, señor Presidente, voy a volver a solicitar que este Municipio pueda tener la gentileza de traer a un experto, a lo mejor no al señor Lagos, a quien no conozco, puede ser al señor Barrientos, de la Universidad de Chile, no sé, que el Municipio traiga a un experto que nos asesore, porque estos temas son temas sensibles para la gente, y la autoridad tiene un deber y una responsabilidad en estos temas, que no pueden dejar pasar por alto. Me alegro de que este tema se esté tratando, pero insisto en la sugerencia de crear una mesa de trabajo comunal, que involucre a todos los actores, Bomberos, Fuerzas Armadas, Gobernación, Municipio, el área de salud que es muy importante."

SEÑORA ALCALDESA (S): " Quisiera responder a algunas inquietudes. Decirles que después de lo que ocurrió en febrero del año 2010, este Municipio adquirió dos teléfonos satelitales, y no 10, porque el costo de un teléfono satelital es elevado; tenemos también equipos de radio para todos los integrantes del Comité Comunal, tenemos equipos de radios en todos los móviles municipales. Por lo tanto, cuando hay una emergencia, uno se sube a un móvil y está conectado con todos los otros móviles que están en terreno, y se puede hacer un seguimiento de todo lo que está ocurriendo. Respecto de generadores, recién este año vamos a comprar un equipo de generador, para este edificio; tenemos generadores en todos los CESFAM, que funcionan, que probamos todos los años. Decirles también, que existe un Comité Comunal Institucional, donde participa Carabineros, Investigaciones, Bomberos, Cruz Roja, la Defensa Civil, y nos reunimos, por lo menos, 3 ó 4 veces al año, donde vamos planificando y actualizando lo que aporta cada institución. Si bien es cierto, es una preocupación, el tema de los caminos, de los puentes, pero cuando hay un sismo, el Comité Comunal de Emergencia, pasa a ser colaborador del Comité de Emergencia Provincial, porque quien asume el liderazgo en la provincia es el Gobernador, y nosotros, como Municipio, colaboramos con la política, o con la planificación que haya que enfrentar en cada territorio. Por lo tanto, frente a un sismo, no va a temblar solamente en Osorno, los límites sobrepasan y ahí asume la conducción del territorio el Gobernador, y se ponen a disposición todos los Servicios Públicos, llámese Vialidad, Obras Públicas, Ejército, etc.. Respecto de la señalética, es un tema que vamos a trabajar; en la última reunión del



Comité Municipal, y por qué hago diferencia entre el Comité Municipal y Comité Comunal, porque en el Comité Comunal están todas las otras Organizaciones; entonces, en el Comité Municipal le solicitamos a la Dirección de Obras que haga el plano que señale dónde tengo que recurrir en caso de... un plano que todos los vecinos puedan conocer, lo tengan en su sede, donde se señala cuál es el lugar de resguardo y dónde se va a proveer, por ejemplo, de agua. Por lo tanto, la señor Angela Villarroel está trabajando en eso, y puede que para la próxima reunión ya lo tengamos acotado y bastante más claro. Respecto de los simulacros, conversamos mucho el tema con Carabineros, cuando estaba el Coronel Retamal, y con Bomberos, y la percepción era, después del terremoto todos quedamos muy asustados, y hacer un simulacro era amedrentar aun más a la gente, porque la comunidad piensa que el Municipio, las autoridades saben cuándo va a ocurrir algo, entonces, no quisimos crear un ambiente de psicosis en los sectores donde hiciéramos simulacros; sin embargo, es un tema que tenemos pendiente, para la próxima reunión del Comité Interinstitucional Comunal, y lo vamos a abordar, porque ahí sí necesitamos de la colaboración de Bomberos, de Carabineros, de todas las instituciones. Solo quiero agradecer este espacio, por darnos la oportunidad de compartir; todos los años nos reunimos permanentemente, una vez al mes, sobre todo en el invierno, donde se producen los temas de emergencia. Y sin duda, esas reuniones son abiertas y ustedes pueden participar sin ningún problema, cuando lo estimen necesario. Todas las sugerencias serán bienvenidas, porque esto surge de la mirada de cada uno, y de lo que hemos ido aportando en este proceso, porque uno aprende en los eventos."

CONCEJAL VARGAS: " Quisiera saludar a todos los funcionarios, la labor que realizan es realmente loable, no sé de dónde sacan fuerzas, porque tienen que hacer de todo. Porque usted, señor Marianela, es Administradora, ahora es Alcaldesa Subrogante, tiene que estar presente en las Comisiones Técnicas, el señor Pison tiene que hacer una labor, después otra, el Abogado, o sea, aquí, la gente tiene que saber de todo, y dentro de su labor explotarse al máximo, saber y hacer de todo. Valoro ese esfuerzo, lo reconozco, pero creo que uno siempre necesita ayuda, y propondría al Concejo que consideráramos un ítem que nos permita contar con los servicios de alguna empresa, de algún Prevencionista, en términos de prevención de riesgo urbano, porque no va a estar demás, creo que sería una buena inversión, en tema de seguridad; confío en la capacidad de todos ustedes, que llevan tantos años en el Municipio y se han visto enfrentados a tantas jornadas adversas, y considero que necesitamos ayuda, profesionales al lado nuestro, que nos puedan asesorar y potenciar todo el trabajo de seguridad que tenemos que entregar."

PRESIDENTE CARRILLO: " Colegas, dijimos que esta es la primera reunión, van a venir otras reuniones, podemos ir recogiendo nuevas inquietudes, sugerencias, para ir incorporándolas al plan de emergencia, que hoy día nos ha presentado la señora Marianela Huenchor. Muchas gracias."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

11.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD.Nº44 GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ANT.: CERTIFICADO Nº107 CONCEJO DE FECHA 10 DE ABRIL 2012. MAT.: SOLICITA CONFECCIÓN CONTRATO DONACIÓN. OSORNO, 16 DE ABRIL DE 2012. DE: JEFE DEPTO. GESTIÓN ADMINISTRATIVA. A: DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA.

Por medio del presente, adjunto remito a Ud., Antecedentes para gestionar contrato de donación, el cual permita seguir con el proceso de donación de reja a la Junta de Vecinos Nº 19 Cancura para completar obra en Parroquia San Juan de Nepomuceno dado de baja según consta en Decreto N 4458 de fecha 30 de Marzo del 2012.

Lo anterior, según lo indicado en acuerdo N' 125 del Concejo del 1 C de Abril del 2012.

Sin más que informar, le saluda cordialmente a Ud., MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA».

12.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. Nº177 DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN Nº68/212 EN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº11 DEL 03.04.2012. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 18 DE ABRIL DE 2012. DE: NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. A: MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a usted lo siguiente:

1. Se realizará una varillamiento, con el fin de ver las posibles anomalías que puedan existir en dicha conexión.
2. De existir algún problema, se le solicitará a un profesional de la Secplan (Carlos González, Ingeniero Civil), quien revisará en terreno y presentará un informe con la solución.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO»

13.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al « ORD. Nº318 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN Nº74/212 ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº12 DE FECHA 10.04.2012. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2012. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S). DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIONES.

En respuesta a acuerdo de Deliberación N° 74/2012 Acta Sesión Ordinaria N°12 de fecha 10.04. 20]2, sobre el avance del proyecto de redes de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Comité Habitacional de Pichil, esta Dirección cumple con informar a usted lo siguiente:

Dicho estudio fue con tratado por el municipio a una Consultora externa, llamada "Australis", representada por don Christian Castillo Ríos, el cual ha evacuado un Informe de avance de este estudio donde señala que:

1. El Proyecto se encuentra con su Ingeniería de detalle completa, lo cual fríe desarrollado durante el año 2011. Luego fue sometido a revisión ante la SEREMI de Salud de la Región de Los Lagos, en el mes de noviembre del 2011.
2. El Proyecto cuenta con Resolución Sanitaria aprobada, según Ord. N° 0-681 de fecha 09 de noviembre del 2011.
3. Debido que el Proyecto contempla el abastecimiento a un futuro loteo, perteneciente a un Comité Habitacional del sector, se debió presentar a revisión ante la Dirección de Vialidad, ya que parte de su trazado se efectúa en forma paralela a las Rutas U-55-V y U-51, siendo esta la última aprobación que el Proyecto requiere.

Este Proyecto, una vez obtenidas las aprobaciones de Vialidad, será postulado a Fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios, línea acciones concurrentes de la SUBDERE.

Es todo cuanto puedo informar, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIONES».

14.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al « ord. N°320 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°76/2012 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FEHCA 10.04.2012. MAT.: INFORMA SOBRE SITUACIÓN PASAHE QUIRISLAHUEN. OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2012. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIONES A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Junto con saludarle y de acuerdo a Deliberación del Honorable Concejo, con respecto a la información solicitada por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo, informo a Ud., que los pasos a seguir en relación a la situación del pasaje Quirislauen, según lo indicado por Asesoría Jurídica son los siguientes:

- Aprobación de la donación del terreno por parte del Concejo Municipal

- Redacción del contrato de donación
- Inscripción del terreno en el Conservador de Bienes Raíces
- Postulación a financiamiento para desarrollar el diseño de alcantarillado
- Ejecución del diseño
- Postulación a financiamiento para ejecutar las obras de Alcantarillado

Lo anterior, para su conocimiento y fines,

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN»

15.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al « ORD. N°322 SECPLAN. ANT.: SEGÚN DELIBERACIÓN N°67/2012, EN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DEL 03.04.2012. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTO "CONSERVACIÓN PASARELA PEATONAL OVEJERÍA". OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2012. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

En atención al acuerdo del H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°11 de fecha 03.04.2012, específicamente a lo consultado por la Concejala Sra. María Soledad Uribe, en relación a informar sobre el estado de avance del proyecto Conservación Pasarela Peatonal Ovejería, se indica lo siguiente:

El proyecto se encuentra postulado a fondos FNDR, modalidad Conservación circular N°33 y está dentro del presupuesto FNDR 2012, por lo tanto, se trabaja en la obtención de la Recomendación Favorable para fines de este mes de abril.

Saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

16.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al « ORD.N°326 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2012. DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud., sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-27-LE12 DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN MÓDULOS PARQUE PLEISTOCENICO DE OSORNO.*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

17.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al « ORD. N°328 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2012. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° J8 695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N018. 695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

18.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al « ORD. N°649 D.O.M. MAT.: INFORMA GESTIONES DE APERTURA DE CALLE BURGOS. OSORNO, 16 DE ABRIL DE 2012. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a deliberación N°60/2012 en la cual el concejal Sr. Emeterio Carrillo solicita información referente a las respuestas que pudiera haber emitido la Empresa Constructora SOCOVESA en relación a la apertura de calle Burgos, lo que permitiría unir Villa Atlántico con Población Alto Osorno, sobre el particular la Directora que suscribe se permite indicar que se han enviado dos documentos (ORD. DOM.AAU N°658 del 14 de Julio del 2011 y ORD. DOMURB N°1830 del 21 de Sept. Del 2011), sin que a la fecha se hubiese obtenido respuesta escrita por parte de dicha empresa constructora. Adicionalmente se han realizado llamadas telefónicas sin lograr resultados positivos.

Lo que se informa para su conocimiento y fines., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

19.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°398 D.A.F. ANT.ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 18 DE ABRIL DE 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME A. SERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las

adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 05.04.2012 al 11.04.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.03 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, la Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1) ALEXIS CASANOVA CARDENAS

2) CARLOS VARGAS VIDAL

3) MARTHA HENKES NIELSEN

4) ALEJANDRO BAEZA SOTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

5) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**EMETERIO CARRILLO TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**